



Enrique VIII y los Cirujanos de la barbería (Hans Holbein 1497 o 1498) / [Wikipedia](#)

([JUAN MANUEL QUERO](#) , 10/07/2017) | Actualmente, y de forma popular y poco revisada, se puede entender que el anglicanismo simplemente es una forma de creer, una forma propia de la Comunión Anglicana, esto es, el conjunto de las congregaciones anglicanas repartidas por todo el mundo, y que están afiliadas a la Iglesia de Inglaterra, así como a su primado, el arzobispo de Canterbury.

No entraremos ahora en todo lo que actualmente implica la Iglesia Anglicana, así como las distinciones en detalle de la Alta Iglesia y la Baja Iglesia; aunque quepa apuntar al menos, que la primera está más ligada a las líneas de la Iglesia Católica Romana, incluso con el movimiento anglocatólico que derivó de la misma. La segunda está más cercana a todos los

principios de la Reforma Protestante, de la cual surgirían otros movimientos, así como diferentes denominaciones, que actualmente son importantes agrupaciones del pueblo evangélico o del protestantismo en el mundo. Esto significa que, históricamente, la Iglesia Anglicana no se circunscribe solamente a Inglaterra, a Gran Bretaña, o a una confesión determinada, sino que también hay que entender que forma parte de la historia de la Reforma Protestante, y que, si bien sus orígenes fueron un tanto peculiares, en su gestación y desarrollo se organizarían otras denominaciones, como serían Puritanos, Pietistas, Bautistas, Cuáqueros, Metodistas, Hermanos de Plymouth, etc [\[1\]](#) .

Vayamos a sus inicios, los cuales están también ligados por diferentes motivos con la misma Historia de España, así como con otros territorios, lo que significa que nuestra perspectiva no ha de ser nada estrecha, ni circunscrita solamente a Inglaterra, por muy «anglicana» que sea la Iglesia que se fundaría con el Rey Enrique VIII (1491-1547). Aunque este rey se casó 6 veces, es importante pararnos en su primer matrimonio, el que contrajo con Catalina de Aragón. Esta era la hija menor de los Reyes Católicos de España, que había estado casada con Arturo, el hermano de Enrique VIII. Cuando murió su hermano, Enrique se vio obligado a casarse con Catalina, para mantener las alianzas entre España e Inglaterra, todo ello con la premura de una bula papal que legitimara esta unión, aduciendo que el matrimonio no se había consumado físicamente con el fallecido Arturo. La alianza con España tendría constantes altibajos. Aunque Enrique VIII llegaría a asumir la protección de la fe católica, especialmente contra todo lo que suponía la revolución de Lutero; pero, esto se tornaría en algo muy diferente.

La reina española, Catalina de Aragón no pudo darle un hijo varón para legitimar la descendencia real, por lo que, entre otros motivos, buscó también la nulidad de este matrimonio, alegando las presiones surgidas para casarse, y la trampa engañosa que supuso la bula otorgada por el papa Julio II. Se dirigió directamente al papa Clemente VII, con esta argumentación y para que se le diera la dispensa para desposar a otra mujer. En realidad, esta nueva mujer era Ana de Bolena, de quien se había enamorado. El proceso para anular el matrimonio con Catalina, y casarse de nuevo, es lo que se llamó «la cuestión real». Aunque el proceso fue largo, y muchos fueron también los detalles que quedaron registrados, por lo que resumiré diciendo que, ante la negativa del Papa, Enrique VIII ya había sido reconocido por el clero inglés con la supremacía sobre la Iglesia de Inglaterra. Thomas Crammer, nombrado arzobispo de Canterbury, daría la nulidad a su matrimonio con Catalina de Aragón, así como la legitimación de su nuevo matrimonio con Ana de Bolena. Con todos estos acontecimientos, en 1533 el papa Clemente VII excomulgaría a Enrique VIII, y el siguiente año, Inglaterra haría firme totalmente esta ruptura. Seguramente el papa Clemente VII no habría tenido problemas para conceder nueva nulidad, así como las dispensas necesarias; pero, estas decisiones estaban envueltas en intereses de todo tipo, que condicionaban dichas resoluciones.

No hay que olvidar que el Emperador Carlos V, era también Carlos I, rey de España, nieto de

los Reyes Católicos, y que su tía era precisamente Catalina de Aragón, la hermana pequeña de su madre Juana la Loca. Carlos V se opondría a dicha nulidad del matrimonio de Enrique VIII con su tía Catalina. El Papa hacía poco que había sufrido una de las mayores humillaciones que ha podido sufrir el pontífice y los estados de la Iglesia en el Vaticano. El Papa se había coaligado con Francia, Milán, Venecia y Florencia, en lo que se llamó la Liga de Cognac (1526-1529), con el propósito de frenar el poder del Sacro Imperio Romano y Germánico. Junto al Imperio, estaban España y Alemania, esta última aportando unos 12.000 soldados lansquenets, en su mayoría protestantes, que seguían viendo en el Papa a su enemigo, y en el Vaticano, una especie de nueva Babilonia corrompida. Clemente VII, quería recuperar influencias que entendía iba perdiendo, pero finalmente la derrota de esta Liga, así como la del mismo Vaticano fue decisiva. La Guardia Suiza que custodiaba el Vaticano fue en su mayoría aniquilada, aunque los que sobrevivieron pudieron facilitar que Clemente VII huyera y se refugiara en el Castillo de Sant'Angelo. El saqueo duro unos 3 días, y los daños fueron cuantiosos, además de la masacre, ya que ejecutaron a unas 2.000 personas. El mismo Papa tuvo que pagar 4.000 ducados para salvaguardar su vida. El emperador Carlos V, pidió disculpas a Clemente VII, por un daño tan masivo y pernicioso. Después de esto, en 1530, tres años después del saqueo, el Papa accedería a coronar al ya reconocido Emperador del Imperio, como Emperador del Sacro Imperio Romano y Germánico, algo que se llevaría a cabo en la Catedral de Bolonia.

Parece una paradoja, que el Carlos V de las dietas de Worms, y opositor al protestantismo, tuviera en sus filas a soldados protestantes, y como enemigo al Vaticano, pero, en todo esto vemos el entramado que suele existir en esos juegos de poderes, a los que tanto se prestan los pueblos, y que producen tantas sombras y luces en la Historia de la Humanidad, y también del cristianismo, cuando más que una fe, hay solamente un intercambio de poderes. Este saqueo o «Saco de Roma» tendría repercusiones importantes en todo el mundo. Cualquier movimiento, parecía darse en un tablero de ajedrez, en el que todos los pueblos estaban representados. Efectivamente, las decisiones respecto a Inglaterra, con Enrique VIII, así como otras alianzas, serían repercutidas por estos hechos. Clemente VII se dejaría barba, como símbolo de luto, de debilidad, y yo también diría, de sumisión a aquellos, ante los que ya no pudo tener el predominio de antes.



El Renacimiento de Roma terminaba, comenzaba una época diferente; pero, en estas idas y venidas, el protestantismo, así como el catolicismo, no cesarían de incidir con un efecto de influencias y de acciones claras que tendría resultados muy diferentes. La Reforma Protestante, así como la Contrarreforma, respondían a una serie de acciones muy notables a nivel institucional, pero las reacciones evangélicas se darían en el sentido de permitir que las enseñanzas del evangelio tomaran protagonismo. Sería la voluntad de Dios, expresada, no por la jerarquía, sino por la misma Biblia, la que podría determinar bajo principios y valores el devenir de muchas vidas, cuya fe no estaba en la institución, o en el movimiento social, sino solamente en Cristo. Jesucristo sería la cabeza de la iglesia, y el que como único mediador acercaría a las personas a Dios, de manera que el Espíritu Santo tomase control de la inestabilidad y del caos social que lleva a la injusticia, y a la depravación más alienante existente.

Cabe, bajo estos resaltos históricos de la hermenéutica y de la vivencia bíblica de la Reforma Protestante, volver a mirarnos enfáticamente en el espejo de la Biblia, para seguir valorando si nuestra fe está puesta en la institución humana, en las personas que dirigen, en los gobiernos que condicionan, o si es en el Cristo de la Biblia, que en definitiva es quien tiene que ser la cabeza de la iglesia.

[1] Cf. Latourette, Kenneth Scott. *Historia del Cristianismo, Tomo 2*. El Paso, Texas: Casa Bautista de Publicaciones, 1979, pp. 151-175.

Autor: [Juan Manuel Quero](#)

© 2017. Este artículo puede reproducirse siempre que se haga de forma gratuita y citando expresamente al autor y a ACTUALIDAD EVANGÉLICA. Las opiniones de los autores son estrictamente personales y no representan necesariamente la opinión o la línea editorial de Actualidad Evangélica.

{loadposition quero}

Todos los cristianos evangélicos debemos mucho a la Reforma Protestante, estando más unidos a esta de lo que podríamos pensar. Yo no me considero ni luterano, ni calvinista, ni zwingliano, ni seguidor de algunos de los reformadores más o menos destacados de ese tiempo tan significativo; pero, me puedo identificar con una buena parte de sus enseñanzas, pues, hay algo común, y es la base de Las Escrituras.

Muchos evangélicos podríamos decir que nos convertimos en un contexto que nada tiene que ver con la Reforma Protestante, y que Cristo se nos reveló a través de la lectura de la Biblia, o de una predicación o mensaje que tenía esta base, sin más datos, o planteamientos de terceros. Esto que es lo que yo llamo «evangelicalismo», es decir, el surgimiento de creyentes e iglesias por un encuentro con el evangelio, y por tanto con Cristo, no está ajeno de una realidad, que queramos o no, nos une con la Reforma Protestante, --a pesar de que esto no suponga que seamos iglesias reformadas en el sentido histórico a lo que se refiere esta clasificación.

El encuentro con la Palabra de Dios ha sido facilitado, porque muchas personas no escatimaron esfuerzo, --especialmente desde esta Reforma del siglo XVI--, para que la Biblia pudiera ser asequible a todas las personas. Esto significaría traducirla a las lenguas vernáculas, en el idioma de cada pueblo, pues solamente podría encontrarse la traducción en latín, de La Vulgata, realizada por uno de los Padres de la Iglesia, como fue San Jerónimo.

Pocos, sabían leer, pero más distante se haría el conocimiento de la Biblia en latín, que solamente estaba al alcance de muy pocos, además del clero. Por otro lado habría que liberalizarla de la posesión de los que habían hecho de ella un monopolio de su traducción, lectura e interpretación, para que pudiesen adquirirla y leerla todas las personas. Por ello entre las «cinco solas» de Reforma Protestante, que marcan los énfasis de la misma, la primera era «Sola scriptura».

Así podríamos hablar de La Biblia de Lutero, de la que ya he comentado diferentes cuestiones en otras reflexiones. Esta última, en la que trabajó hasta su muerte, sería la base para muchas versiones y biblias en el idioma germano y en otros lugares.

Juan Manuel Quero Moreno. «Un nuevo descubrimiento relacionado con la Biblia de Lutero». En: *Actualidad Evangélica* . [En línea]. Disponible en: <https://www.actualidadevangelica.es/index.php?option=com_content&view=article&id=8501:un-nuevo-descubrimiento-relacionado-con-la-biblia-de-lutero&catid=37:pensamiento> [Consultada el 10 de junio de 2016];

Nathalie Rabines Rodríguez. «Proceso de la traducción de la Biblia de Martín Lutero». Facultad de Traducción e Interpretación Universitat Autònoma de Barcelona. [En línea]. <https://ddd.uab.cat/pub/tfg/2015/tfg_25863/RABINES_RODRIGUEZ_NATHALIE_1268864_TFGT1415.pdf>. [Consultada el 10 de junio de 2016].